

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS HUMANOS
 RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO
 ADMINISTRATIVO **5851**
 DECRETO N° _____
 Sección 1era

27 DIC. 2013

LA CISTERNA

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **PERMISO ADMINISTRATIVO** en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **PERMISO ADMINISTRATIVO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	DIAS AUTORI.	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CIFUENTES HAZIN LUCY	1	½	24/12/2013	24/12/2013	½
GONZALEZ PALMA BENITO	2 ½	1	20/12/2013	20/12/2013	1 ½
MUÑOZ VELIZ HECTOR	½	½	31/12/2013	31/12/2013	0
PARRA ISLA AIDA	1 ½	1 ½	30/12/2013	30/12/2013	0
KAHN GALARCE SARA	4	4	24/12/2013	31/12/2013	0
RETAMAL OLIVARES SANDRA	1 ½	1 ½	23/12/2013	24/12/2013	0



PATRICIO ORELLANA FERRADA
 SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Sergio Alvarez
 SERGIO ALVAREZ VARGAS
 DIRECTOR(S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 (POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

SAV/POF/M/EGM/lac.-